

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICIO No. SC-DJ-DISLIQ-95-

004916

Guayaquil, 05 JUN 1995

Señor abogado
Luis Guzmán Pérez
Ciudad.

27304

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 94-2-2-1-0000657 del 18 de Febrero de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10. de Marzo de 1995, usted ha sido nombrado LIQUIDADOR de la compañía CONSTRUCTORA DE VIVIENDA Y CARRETERA CONVICAPO C. LTDA. "Liquidación", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de este Cantón, el 2 de Junio de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 19. de Junio de 1987.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de Credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de incribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Ab. Manuel Molina Jara
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/MAM

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.
Guayaquil, a 13 JUN 1995

Ab. Luis Guzmán Pérez

EXP 27305